

BOLETÍN TRIBUTARIO - 030

PROMULGAN EL “CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN EN LA EXPLOTACIÓN DE AERONAVES EN EL TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL”

Se anexa el *Decreto 430 del 8 de febrero de 2010*, por el cual se promulga el “Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República de Panamá para Evitar la Doble Imposición en la Explotación de Aeronaves en el Transporte Aéreo Internacional”, hecho en Bogotá, el 13 de abril de 2007.

FAO
11 DE FEBRERO DE 2010